

DATOS Y CIFRAS

Israel y Territorios Palestinos Ocupados

España: la venta de armas a Israel

Entre 2007 y la primera mitad de 2008, España vendió a Israel material de defensa por valor de 3.067.867 € y productos de doble uso por valor de 1.378.378€.

El **material de defensa** transferido durante este periodo pertenece a las siguientes categorías:

- “Armas con cañón de ánima lisa con calibre inferior a 20mm”: que incluye fusiles, carabinas, revólveres, pistolas, pistolas ametralladoras, ametralladoras, silenciadores, visores y apafogonazos.
- “Bombas, torpedos, cohetes, misiles”: que incluye bombas, torpedos, granadas, botes de humo, cohetes, minas, misiles, cargas de profundidad, cargas de demolición, “productos pirotécnicos”, granadas fumígenas, bombas incendiarias, cartuchos y simuladores, entre otros.
- “Materiales energéticos y sustancias relacionadas”: explosivos, propulsores, productos pirotécnicos, combustibles y sustancias relacionadas, percloratos, cloratos y cromatos, oxidantes, aglomerantes, aditivos y precursores.
- (y en mayor proporción) “Equipos de formación de imagen o de contramedia”: que incluye registradores y equipos de proceso de imagen, cámaras, equipo fotográfico, equipo para la intensificación de imágenes, equipo sensor de imagen por radar, entre otros.

Sobre **productos y tecnologías de doble uso**, España ha vendido a Israel material de las categorías:

- “Materiales, sustancias químicas y toxinas”: que incluye máscaras antigás, trajes blindados, dosímetros personales, preimpregnados, herramientas, troqueles, moldes, mezcladoras continuas, máquinas para el devanado de filamentos, fluidos y sustancias lubricantes, fluoruros, sulfuros y cianuros, y derivados halogenados.
- “Electrónica”: que incluye componentes electrónicos, circuitos integrados, microcircuitos de microprocesador, detonadores explosivos accionados eléctricamente, entre otros.
- “Ordenadores”: ordenadores electrónicos e híbridos digitales, entre otros.

Sin embargo, no se puede conocer el tipo exacto de armamento y productos exportados, sino únicamente la “Categoría”, porque el Gobierno español elude esta información en sus estadísticas oficiales.

Amnistía Internacional y otras organizaciones no gubernamentales han cuestionado durante años las transferencias de armas y tecnología de doble uso a Israel al no existir garantías de que ese material no contribuirá directa o indirectamente a la comisión de violaciones de derechos humanos en el marco de la continua escalada de violencia en la región.

En 2003, las ventas de armamento a Israel superaron el millón de euros; al año siguiente, el valor de las exportaciones de material de defensa se redujo a 35.000 euros, pero el valor de las operaciones autorizadas de productos y tecnologías de doble uso superaba largamente el millón de euros. Las estadísticas oficiales de 2005 volvían a informar de operaciones autorizadas para la exportación de productos y tecnologías de doble uso por valor de más de 1 millón de euros.

Por los derechos humanos en todo el mundo
Premio Nobel de la Paz 1977. Declarada de utilidad pública (Acuerdo Consejo Ministros 31 julio 1981)

Más Información

Además de Estados Unidos, máximo suministrador de armas de Israel, y España, Amnistía Internacional ha identificado al menos otros 16 Estados que suministran armas y material afín a Israel desde 2001. También se han hecho envíos significativos desde Alemania, Francia, el Reino Unido, la República Eslovaca, la República Checa, Canadá, Eslovenia, Australia, Rumania, Austria, Bélgica, Hungría, Serbia, Montenegro y Bosnia y Herzegovina. Los Países Bajos y Grecia son los principales países de tránsito hacia Israel, especialmente para las armas estadounidenses.

A fin de impedir las transferencias irresponsables de armas convencionales que se utilizan para cometer violaciones graves del derecho internacional, incluidos el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, Amnistía Internacional y centenares de ONG más, como la Red Internacional de Acción contra las Armas Ligeras y Oxfam Internacional, están haciendo campaña a favor del establecimiento de un Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas. Más de 150 Estados miembros han votado a favor de que se lleve a cabo un proceso en la ONU encaminado al establecimiento de un tratado de este tipo, proceso que se reanudará el 23 de enero en Nueva York.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional
Ángel Gonzalo o Rocío Carneros
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa
www.es.amnesty.org

DOCUMENTACIÓN

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL** 

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org